

El español

como segundo idioma para estudiantes sordos: aprendizajes lingüísticos significativos

Por Dally Ortiz Quintero,

licenciada en español y literatura de la Universidad de Antioquia
y magíster en hermenéutica literaria de la Universidad EAFIT.

Docente de la Institución Educativa Francisco Luis Hernández
(Colegio de Ciegos y Sordos de Medellín).

Fotos: Agustín Patiño Orozco



Docentes, modelos de lengua y cultura, intérpretes de lengua de señas y tiflólogos de la de la Institución Educativa Francisco Luis Hernández, participan del proyecto Phereclos, liderado por la Universidad de los niños EAFIT.

En Colombia, la educación académica para las personas con discapacidad auditiva en el nivel básico, en la media vocacional y en la educación terciaria, es relativamente reciente. Si bien desde inicios del siglo XX varias instituciones de carácter privado ofrecían espacios de formación para sordos, la mayoría se limitaba a adiestramiento para el trabajo. Es desde las últimas décadas que se han llevado a cabo estudios encaminados a identificar cómo las personas sordas pueden franquear la barrera lingüística y acceder a espacios académicos.

La primera lengua para las personas sordas es la lengua de señas, pero ésta no agota su capacidad de aprendizaje, en tanto la mayor parte de la información del mundo circundante se presenta en la lengua mayoritaria del entorno geográfico inmediato, en nuestro caso el español. En palabras de Ana Domínguez (2009), “la sociedad (comenzando con la familia y siguiendo con la escuela y servicios posteriores), deben ofrecerles [a los sordos] oportunidades para desarrollar habilidades y competencias que les permitan crecer como personas seguras, capaces de relacionarse y de actuar de forma lo más autónoma y satisfactoria posible”.

La adquisición del español escrito como segunda lengua, les permite a las personas con limitación auditiva adquirir habilidades lingüísticas que les facilitan una efectiva aprehensión del contexto, al alcanzar niveles de lectura eficaces, mejores procesos formativos e interacciones sociales satisfactorias.

Sin embargo, este es un problema pedagógico que se ha tratado desde una perspectiva emocional, en la cual se trabaja para el otro y no con el otro, enfoque que permea cualquier buen intento de desarrollar al máximo las habilidades cognitivas de los estudiantes sordos. Dichas habilidades avanzan a la par del desarrollo del lenguaje, que se materializa en un primer momento (no siempre en la infancia) en la lengua de señas, permitiendo los primeros intercambios comunicativos y estableciéndose como la base necesaria para la adquisición de una segunda lengua. Este aprendizaje debe abordarse a partir de las potencialidades desarrolladas por la primera lengua y no desde el déficit auditivo.

Nuestra función como docentes del español escrito, como segunda lengua para sordos, no debe limitarse al proceso de enseñanza semántica y gramática, es decir, a la forma del idioma. Nos corresponde asumir la realidad en que vivimos y adquirir una actitud crítica y responsable frente al entorno sociocultural en el que se encuentran inmersos los estudiantes sordos, y de lo que carecen dadas las limitaciones de interacción comunicativa en sus entornos familiares y sociales.

Esto lo podemos hacer emprendiendo junto a ellos procesos de significación que partan de su contexto cultural inmediato, porque aprender a leer y escribir es aprender a construir significados y no solo a identificar códigos. Para alcanzar este objetivo, y con fundamento en bases teóricas recogidas desde la pedagogía, la Lingüística Sistemática Funcional y la jurisprudencia educativa colombiana, se propone una didáctica que busca constituirse en un derrotero a partir del cual la dupla enseñanza-aprendizaje conduzca a alcanzar niveles de interacción comunicativa competentes.

La Lingüística Sistemática Funcional elaborada por el lingüista inglés Michael Halliday (Ghio, 2005), se aproxima a la lengua como construcción de significados y toma elementos de la teoría del aprendizaje significativo de David Ausubel, en tanto se presenta con la intención de superar los límites de la instrucción que tradicionalmente han recibido los estudiantes sordos, para avanzar hacia una enseñanza que signifique algo para ellos. En este punto podemos encontrarnos ante la inquietud sobre cómo aunar conocimientos previos a los nuevos

por adquirir, ya que “el aprendizaje significativo tiene lugar cuando nuevos conceptos, ideas y proposiciones interactúan con otros conocimientos relevantes e inclusivos, claros y disponibles en la estructura cognitiva, siendo por ellos asimilados, contribuyendo para su diferenciación, elaboración y estabilidad” (Moreira, 2008).

La dificultad específica en este punto nace de la falta de comunicación en el entorno social primario de las personas sordas, pues en la mayoría de los casos su familia inmediata carece de la competencia en lengua de señas, lo que contribuye al aislamiento de la persona sorda. Y si a lo anterior, sumamos la hegemonía lingüística del español hablado en los medios de comunicación masivos, tendremos como resultado que dichos conocimientos previos deben ser aportados en el aula de clase, a partir de la construcción de organizadores previos que recreen el contexto de los estudiantes y que sirvan de ancladeros en el sentido de Ausubel.

Se aspira a que esta propuesta tenga concordancia con lo expuesto por la UNESCO en sus “Directrices sobre políticas de inclusión en la educación” del año 2009, cuando declara que la inclusión educativa “se ve como un proceso que permite tener debidamente en cuenta la diversidad de las necesidades de todos los niños, jóvenes y adultos a través de una mayor participación en el aprendizaje, las actividades culturales y comunitarias” (UNESCO, 2009).

Se busca también facilitar el intercambio comunicativo por medio del código escrito, siendo efectivo en el entorno social y más adelante en el académico. El proyecto de enseñan-

za del español como segundo idioma para estudiantes sordos pretende ser un punto de partida que facilite la aproximación a su proceso académico en cualquier aula de clase, brindando a los docentes herramientas que les permitan abordar la dupla enseñanza-aprendizaje partiendo de las ventajas y no de las falencias, abandonando de esta manera la mirada minimizadora que no aporta, pero que si aparta. El fin último, además de realizar avances reales y significativos en español escrito con estudiantes sordos, es acercar a todos los docentes a las comunidades con limitación auditiva de forma desprevista, ayudar a desmontar prejuicios, y facilitar el trabajo en el aula, pues el conocimiento no debe ser un lugar desde el cual observar (hacia abajo) a estudiantes y compañeros, sino un espacio de interacción y construcción para unos y otros.

Referencias bibliográficas

Domínguez, Ana Belén. (2009). Educación para la inclusión de alumnos sordos. *Revista Latinoamericana de educación Inclusiva*, 3(1), 45-51.

Ghio, Elsa y Fernández, María. (2005). *Manual de Lingüística Sistemico Funcional*. Santa Fe, Argentina: Universidad Nacional del Litoral.

Moreira, Marco Antonio. (2008). Organizadores previos y aprendizaje significativo. *Revista chilena de educación científica*, 7(2), 23-30.



Escanea el código y accede al libro “Propuestas pedagógicas alrededor del lenguaje en la educación superior” de la Institución Universitaria ITM, y en especial al capítulo 10 “El español como segundo idioma para estudiantes sordos: aprendizajes lingüísticos significativos” escrito por Dally Ortiz Quintero.

